

Mesa territorial de la Marina Baja

Esquema provisional de Temas Importantes de la Demarcación Hidrográfica del Júcar

Tercer ciclo de planificación hidrológica

14 de octubre de 2020

Oficina de Planificación Hidrológica
Confederación Hidrográfica del Júcar



Índice

1. Introducción: Situación del proceso de planificación hidrológica
2. Listado de los temas importantes en la DHJ
3. Análisis detallado de algunos temas de interés para la mesa territorial
 - T1. Implantación del régimen de caudales ecológicos
 - T8. Abastecimiento y protección de las fuentes de agua para uso urbano
 - T12. Optimización de la oferta de recursos hídricos y gestión de infraestructuras
 - T15. Gestión del riesgo de inundación
4. Participación pública del EpTI

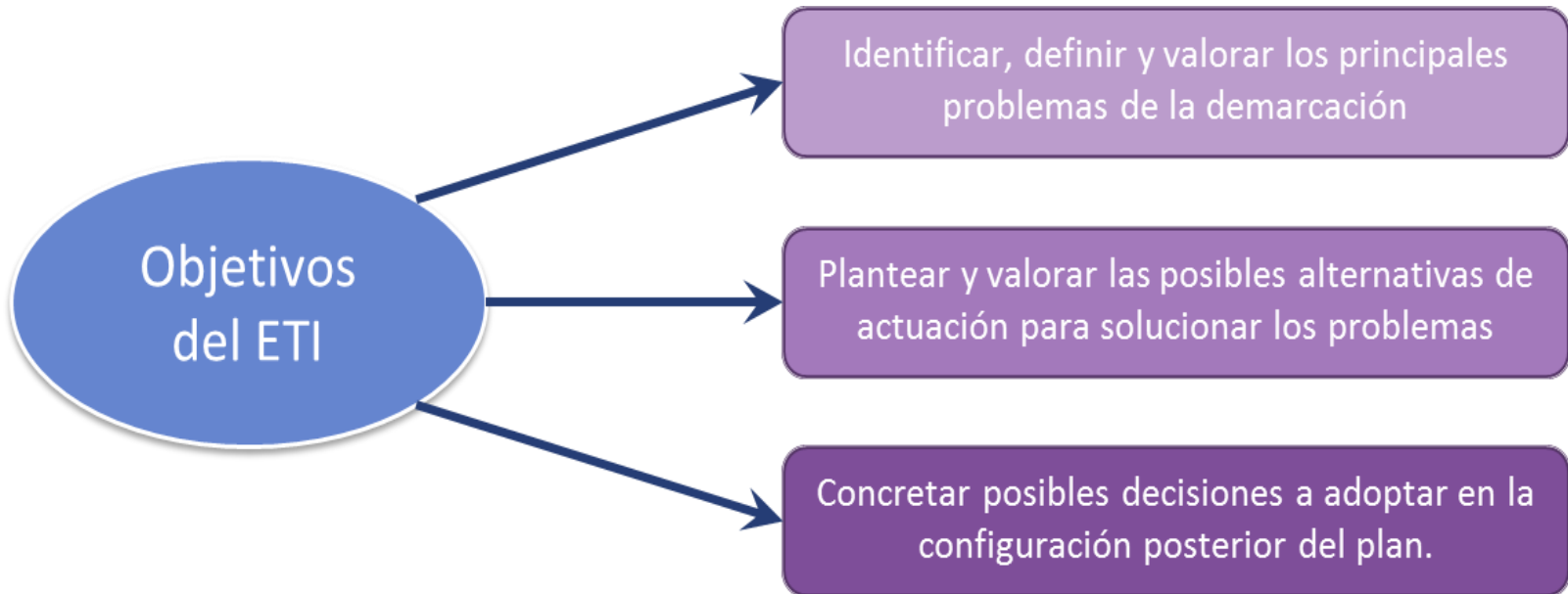
Introducción

Proceso de planificación hidrológica



A causa de la situación excepcional provocada por la crisis sanitaria del COVID-19, con fecha 4 de junio de 2020, la DGA publicó en el BOE un anuncio que notificaba la ampliación del plazo inicial de consulta pública de 6 meses hasta el 30 de octubre de 2020.

Objetivos principales del Esquema de Temas Importantes



Documentación base para la elaboración del Plan Hidrológico.

Listado de los temas importantes en la DHJ

Listado de los temas importantes

Tema 1. Implantación del régimen de caudales ecológicos

Tema 2. Alteraciones hidromorfológicas.

Tema 3. L'Albufera de València

Tema 4. Contaminación difusa: nitratos

Tema 5. Contaminación difusa: productos fitosanitarios

Tema 6. Contaminación urbana e industrial

Tema 7. Aguas costeras: vertidos y sedimentos

Tema 8. Abastecimiento y protección de las fuentes de agua para uso urbano

Tema 9. Sostenibilidad del regadío: riegos tradicionales en los tramos bajos del Turia y del Júcar

Tema 10. Gestión sostenible de las aguas subterráneas

Tema 11. Ordenación y control del dominio público hidráulico

Tema 12. Optimización de la oferta de recursos hídricos y gestión de infraestructuras

Tema 13. Cambio climático: impacto y adaptación

Tema 14. Recuperación de costes y financiación

Tema 15. Gestión del riesgo de inundación

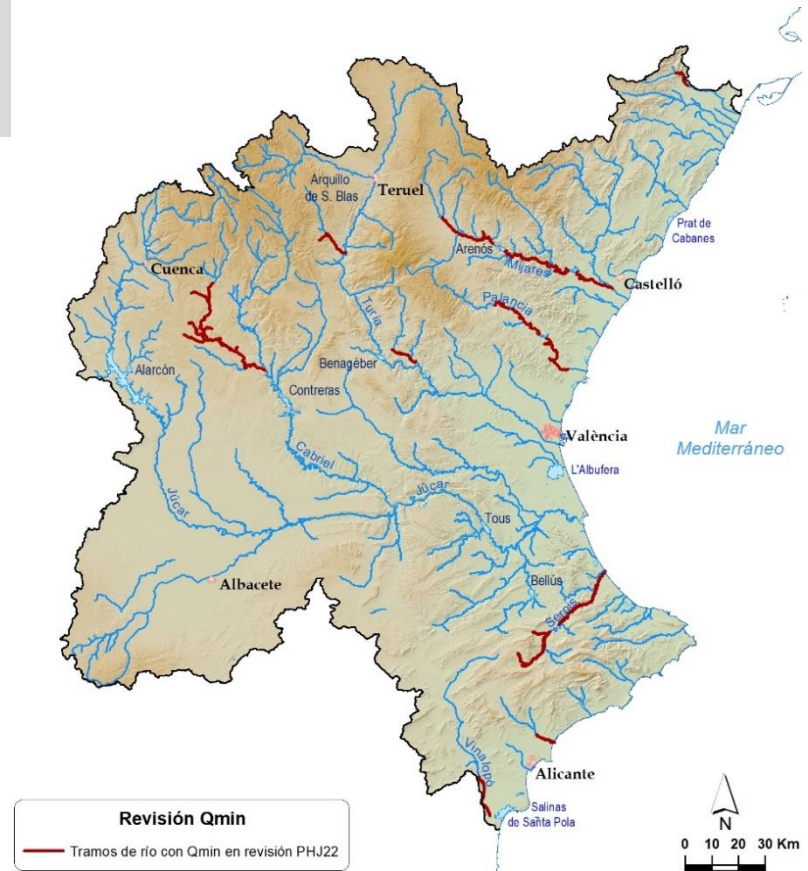
Análisis detallado de algunos temas de interés para la mesa territorial

T1. Implantación del régimen de caudales ecológicos

T1. Implantación del régimen de caudales ecológicos

Proceso adaptativo de la implantación de los caudales ecológicos

- Efectos del cambio climático: incremento de masas temporales y reducción de aportaciones en cabecera.
- Informes de seguimiento: detección de puntos de incumplimiento. Necesidad de mejorar la información sobre Q circulantes.
- Ejemplo de uso conjunto y aprovechamiento de los recursos. El sistema Marina Baja es muy complejo y es complicado el seguimiento de Qeco. Por ello, los estudios hidrológicos se han basado en modelos que reproducen la Lluvia-Escorrentía.

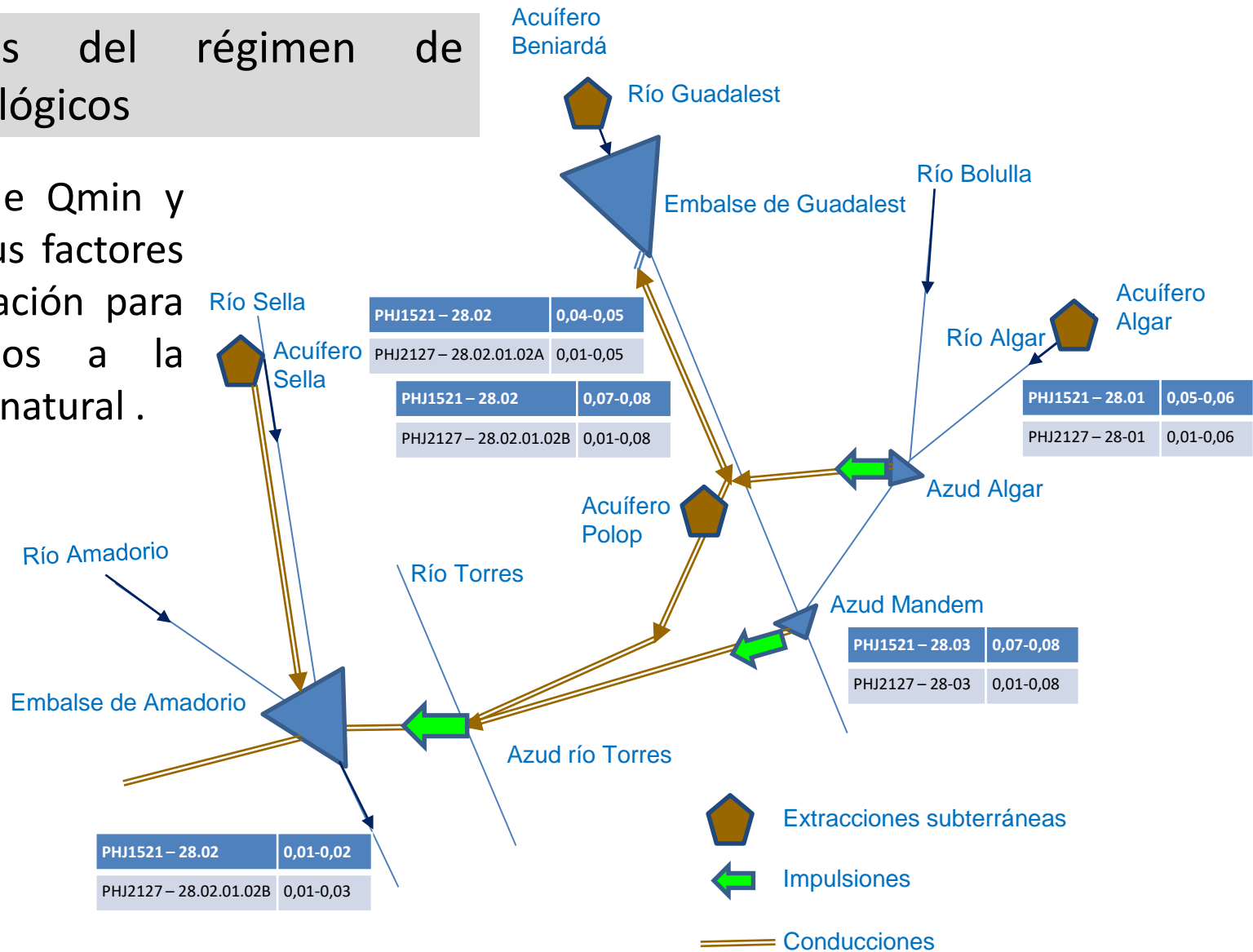


Se revisará el régimen de caudales ecológicos, al menos, en estas masas de agua

T1. Implantación del régimen de caudales ecológicos

Componentes del régimen de caudales ecológicos

- Revisión de Q_{min} y Q_{max} y sus factores de modulación para aproximarlos a la hidrología natural.



T1. Implantación del régimen de caudales ecológicos

Alternativas

ALTERNATIVA 0 Ejecutar el PHJ con su programa de medidas

- No se aseguraría la continuidad de los flujos, ni tampoco se implantarían otras componentes del régimen de caudales, por lo que no se mejoraría el estado de las masas de agua

ALTERNATIVA 1 Implantar el régimen de caudales ecológicos en todas las masas de agua, revisando algunos de los caudales mínimos actuales

- Revisar el Q_{min} en ejes principales de algunos ríos y los Q_{max} aguas abajo de las infraestructuras de regulación. Implantación efectiva de los caudales ecológicos.
- Posible empeoramiento en las garantías de los usuarios agrícolas, aunque no se prevén incumplimientos.

ALTERNATIVA 2 Implantar nuevos Q mínimos, más elevados que los actuales

- Mayor aproximación al régimen natural
- Requeriría un análisis del impacto socioeconómico sobre los usos, principalmente sobre el agrícola, que se vería significativamente afectado en cuanto a la disponibilidad y garantía de recursos

T8. Abastecimiento y protección de las fuentes de agua para uso urbano

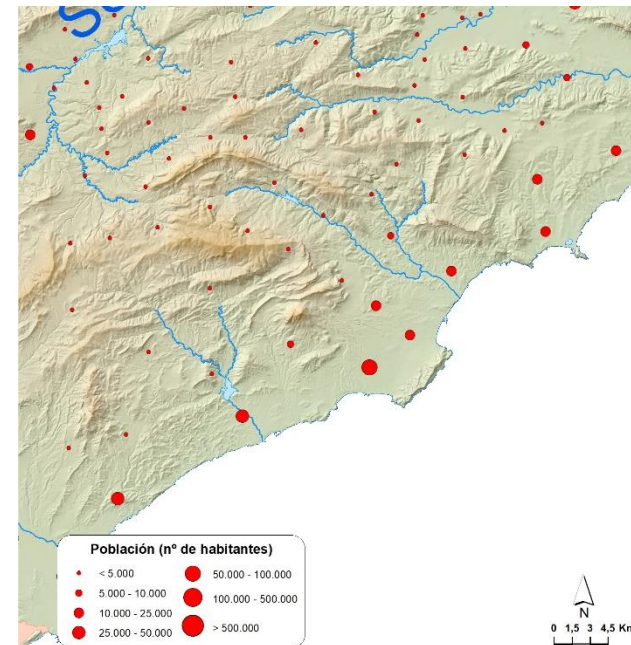
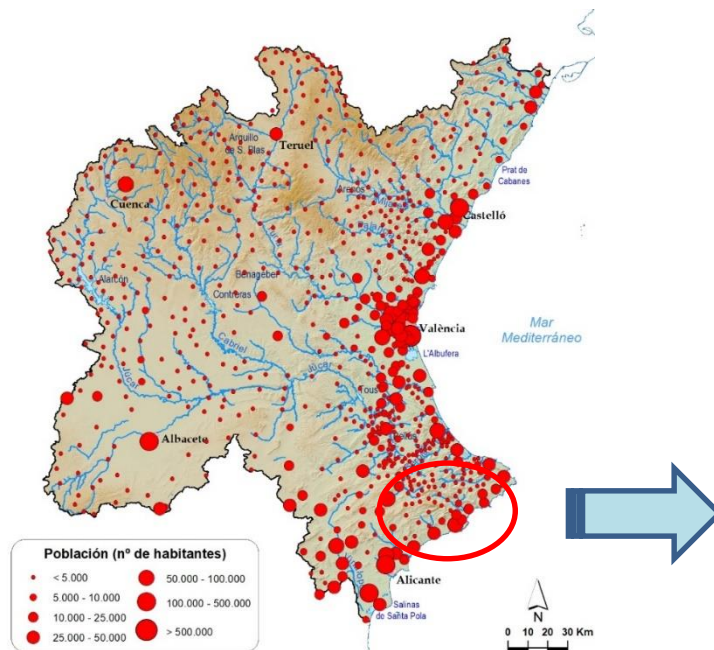
T8. Abastecimiento y protección de las fuentes de agua para uso urbano

Evaluación del problema

Concentración de la población en la costa y alta población estacional en algunos sistemas (Cenia-Maestrazgo, Marina Alta y Marina Baja).

Complejidad para atender a la población dispersa.

Factores de vulnerabilidad: aspectos cuantitativos (garantía del suministro) y aspectos calidad (nitratos y fitosanitarios) en las masas de agua del origen del recurso

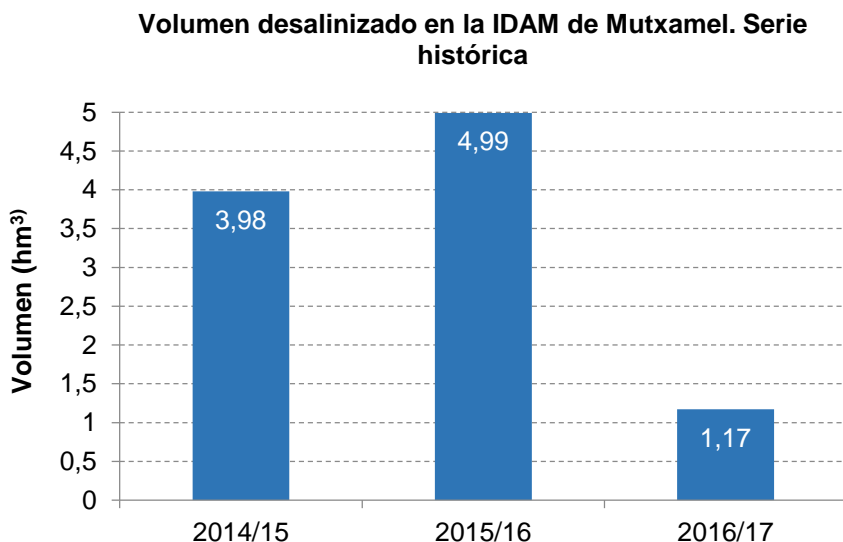


T8. Abastecimiento y protección de las fuentes de agua para uso urbano

Vulnerabilidad de los abastecimientos

Fragilidad de los abastecimientos que se abastecen exclusivamente desde masas subterráneas en mal estado o a pesar de captar desde masas en buen estado, los recursos se pueden agotar con facilidad en condiciones de sequía.

Necesidad de analizar posibilidad de flexibilizar su suministro (desalinización)



Planta operativa desde 2015 en períodos de sequía para garantizar el abastecimiento del CAMB.

T8. Abastecimiento y protección de las fuentes de agua para uso urbano

Zonas de protección

La protección de la salud humana junto a los problemas de calidad, hace necesario establecer perímetros de protección en el caso de las captaciones de aguas subterráneas:

- PHJ15 (RD 1/2016): en su art. 28 contempla la definición de perímetro de protección en las concesiones de caudales subterráneos.
- Necesidad de revisar este artículo.
- Su delimitación debe de ir acompañados de un análisis hidrogeológico, zonificación y regulación de las actividades en dichas zonas.
- Se deben de implicar las administraciones municipales y autonómicas, ya que supone limitaciones a los usos del suelo.

A falta de estos perímetros de protección no se puede garantizar la protección de las captaciones

T8. Abastecimiento y protección de las fuentes de agua para uso urbano

Alternativas

ALTERNATIVA 0 Ejecutar el PHJ con su programa de medidas

- No se resolverían los problemas de vulnerabilidad de los pequeños abastecimientos.

ALTERNATIVA 1 Medidas adicionales en los principales municipios, integración de la desalinización, mejora en perímetros de protección.

- Se podrían resolver los problemas de muchos municipios costeros
- Se necesitan modificaciones del marco normativo para favorecer la integración de los recursos desalinizados.
- Condicionar las concesiones de agua subterránea con destino al abastecimiento de población, de forma que se requieran estudios específicos con los perímetros de protección

ALTERNATIVA 2 Medidas de refuerzo, adicionales a las anteriores: reducción de la vulnerabilidad de abastecimientos pequeños

- Se reduciría la vulnerabilidad de todos los abastecimientos
- Los costes de las infraestructuras pueden ser difícilmente recuperables en el caso de las poblaciones más pequeñas.

T12. Optimización de la oferta de recursos hídricos y gestión de infraestructuras

T12. Optimización de la oferta de recursos hídricos y gestión de infraestructuras

Optimización de la oferta de recursos hídricos

- La tendencia en España muestra un aumento progresivo de la escasez de agua.
- Previsiones negativas del impacto climático sobre los recursos hídricos.
- Recursos superficiales muy regulados.
- Acuíferos con índices de explotación elevados.



Los recursos no convencionales están llamados a jugar un papel clave en el futuro.



Gestión planificada y sostenible de todos los recursos.

T12. Optimización de la oferta de recursos hídricos y gestión de infraestructuras

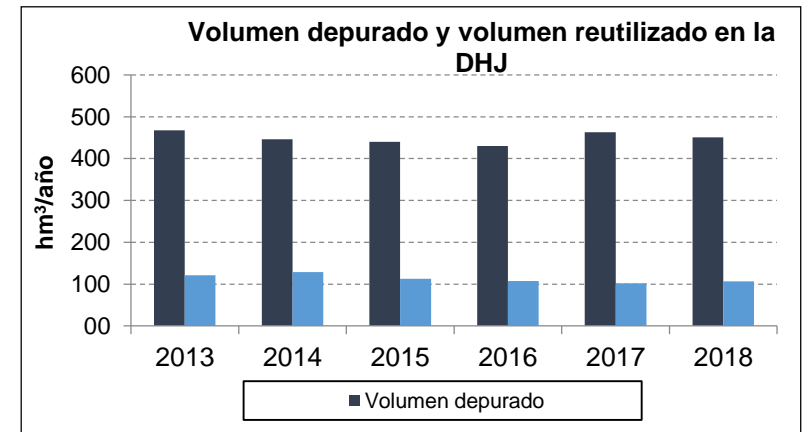
Reutilización

- Permite un incremento del recurso
- Aporta mayor garantía en la gestión del recurso
- Posible recurso alternativo a las aguas subterráneas en masas en mal estado cuantitativo
- Contribuye a combatir situaciones de sequia

El volumen reutilizado se ha estabilizado en los últimos años

Posibles dificultades para incrementar la reutilización:

- Distribución intraanual de la demanda agrícola (curva oferta y demanda)
- Elevada conductividad
- Marco económico no favorece



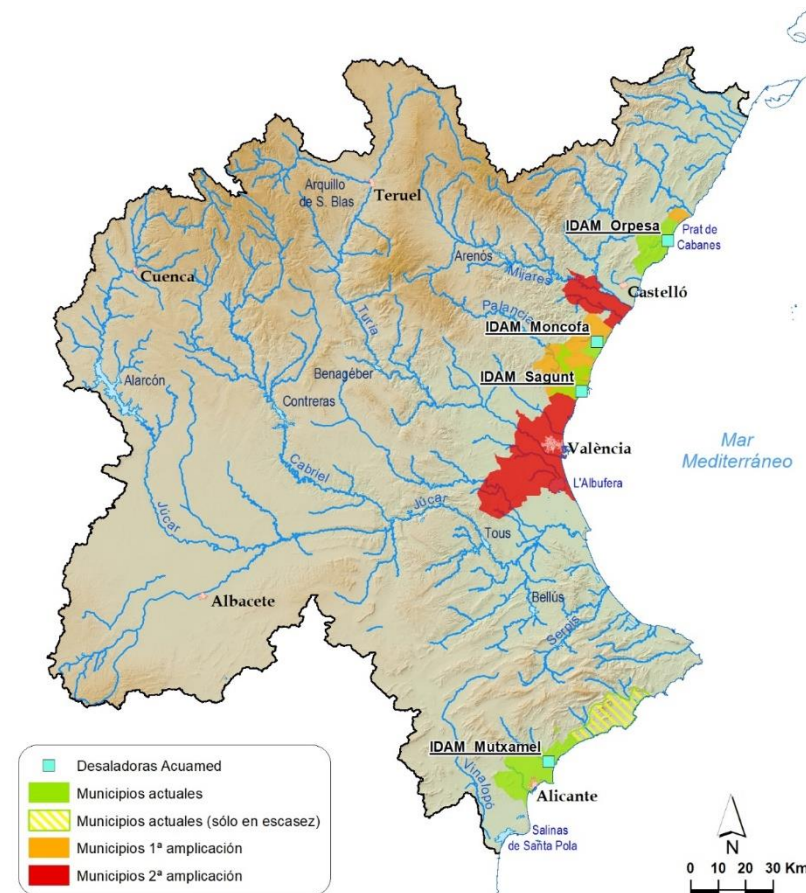
Necesidad de incentivar el uso de agua regenerada → revisar el marco normativo actual: aplicación del principio de quien contamina paga.

T12. Optimización de la oferta de recursos hídricos y gestión de infraestructuras

Desalinización

Existen 4 desalinizadoras de ACUAMED (Orpesa, Moncofa, Sagunt y Mutxamel) con una capacidad total de producción de unos 55 hm³/año, ampliable a 115 hm³/año.

Sin embargo, en la actualidad no es posible distribuir la totalidad de los volúmenes que podrían generarse por falta de infraestructuras de distribución.

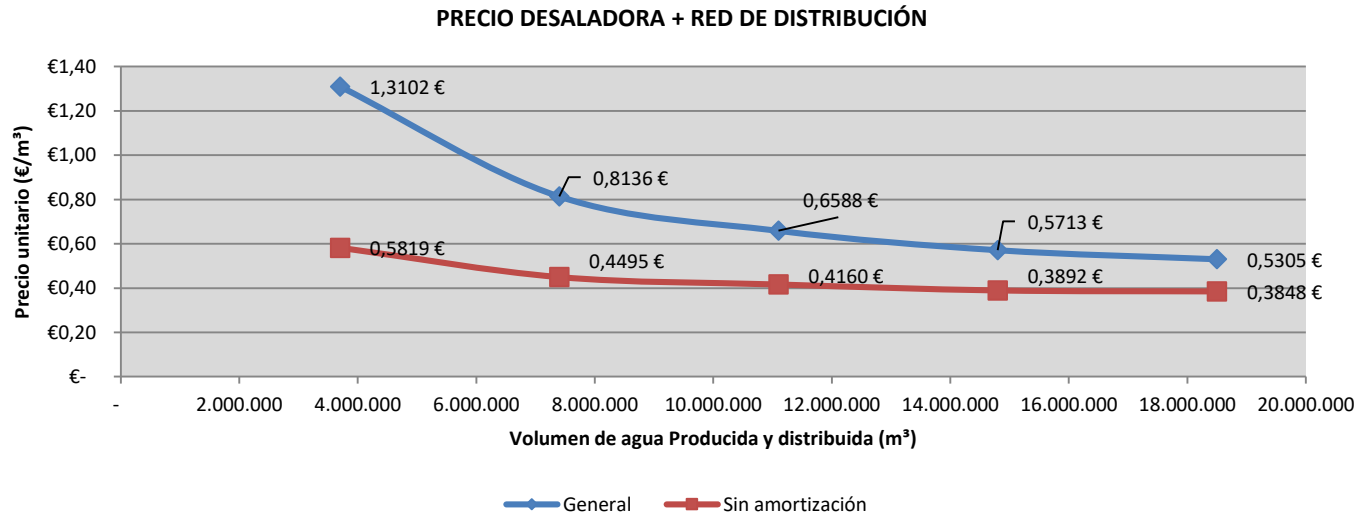


T12. Optimización de la oferta de recursos hídricos y gestión de infraestructuras

Desalinización: precio del agua

Precios muy variables en función del volumen de producción de las instalaciones y en función de si se incluye o no el coste de amortización de la instalación.

Durante los periodos de sequía se llegó a un acuerdo provisional entre Acuamed y el Consorcio de Aguas de la Marina Baja para suministrar el agua a 0,69€/m³.



Precio del agua producida y distribuida por la IDAM de Mutxamel (Fuente Acuamed).

T12. Optimización de la oferta de recursos hídricos y gestión de infraestructuras

Alternativas

ALTERNATIVA 0 Mantener el ritmo actual de ejecución del programa de medidas del Plan Hidrológico

- No facilita la integración de los recursos no convencionales que permitieran aliviar la presión de las extracciones subterráneas.

ALTERNATIVA 1 Mejora del marco normativo para reutilización (aplicación del principio de quien contamina paga), incorporación de nuevos usuarios en las desalinizadoras e integración de estas en los sistemas de explotación.

- Permitiría la recuperación de niveles, alcanzar el buen estado.
- Necesidad de acometer infraestructuras (tanto para reutilización como desalinización)
- La integración de los recursos no convencionales en los sistemas de explotación facilitando la repercusión del coste.

ALTERNATIVA 2 Revisión de la normativa del Plan para modificar algunas de las asignaciones de recursos subterráneos sobre masas en mal estado y condicionarlas mediante una obligación de sustituir bombeos de forma progresiva y con unos plazos determinados.

- Obligatoriedad de la sustitución de bombeos, podría comprometer el uso agrícola en algunas zonas y plantear desequilibrios territoriales.
- Mayor garantía de conseguir objetivos ambientales.

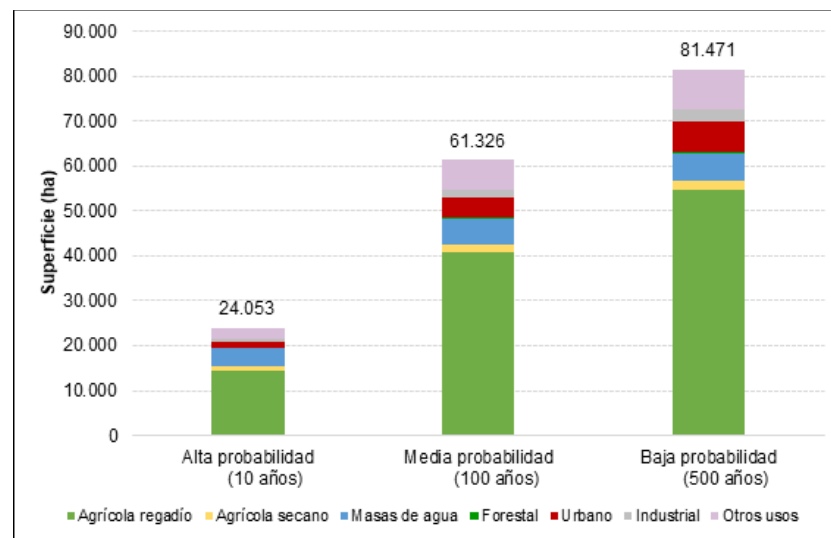
T15. Gestión del riesgo de inundación

T15. Gestión del riesgo de inundación

Evaluación del riesgo e identificación de las áreas de riesgo potencial significativo de inundación (ARPSI)

Numerosos estudios apuntan cambios notables en el fenómeno de las inundaciones como consecuencia de la influencia del cambio climático.

La Directiva de Inundaciones lo reconoce y exige que esta influencia se tenga en consideración tanto en la realización de la Evaluación Preliminar del Riesgo de Inundación (EPRI) para la identificación de las zonas de mayor riesgo de la cuenca como en la elaboración de los Planes de Gestión del Riesgo de Inundación (PGRI) y sus revisiones.



Superficie posiblemente afectada por el riesgo de inundación (PGRI del primer ciclo).

T15. Gestión del riesgo de inundación

Planes de Gestión del Riesgo de Inundación

El PGRI de la Demarcación Hidrográfica del Júcar se está revisando en la actualidad.

El objetivo del PGRI es lograr una actuación coordinada de la sociedad y de todas las administraciones públicas para disminuir los riesgos de inundación y sus consecuencias negativas.

Incluye programas de medidas de ámbito nacional, autonómico, de la DHJ y de las áreas de riesgo potencial significativo. En el ámbito de la DHJ son medidas fundamentalmente de carácter hidrológico como, por ejemplo, los sistemas de alerta hidrológica, coordinación en la explotación de los embalses existentes, planes generales de conservación y mantenimiento de cauces y del litoral, etc.

ACTUACIONES EN LA COMARCA DE LA MARINA BAJA			
Actuación	Denominación actuación	Código ARPSI	Código PH 2009-2015
1	Actuaciones del PLAN DIRECTOR DE DEFENSA CONTRA LAS AVENIDAS EN LA COMARCA DE LA MARINA BAJA, contenidas en el Área de Riesgo Potencial Significativo ES080-ARPS-0004 – Barrancos de Soler y Seguet	ES080-ARPS-0004	08_150_048
Descripción:			
Las actuaciones del Plan de la Marina Baja que se plantean, estando incluidas en el Área de Riesgo Potencial Significativo ES080-ARPS-0004 – Barrancos de Soler y Seguet, son las siguientes:			
<ul style="list-style-type: none"> • Encauzamiento del barranco Hondo desde el inicio hasta el tramo encauzado existente. Adecuación y encauzamiento. • Área de laminación en la rambla del Albir de 273.000 m³. 			
Presupuesto estimado de la ejecución de las obras			8 M€
Organismo responsable		Confederación Hidrográfica del Júcar. Administración General del Estado	
Actuación	Denominación actuación	Código ARPSI	Código PH 2009-2015
2	Actuaciones del PLAN DIRECTOR DE DEFENSA CONTRA LAS AVENIDAS EN LA COMARCA DE LA MARINA BAJA, contenidas en el Área de Riesgo Potencial Significativo ES080-ARPS-0005 – Río Amadorio	ES080-ARPS-0005	08_150_048
Descripción:			
La actuación que se plantea es la adecuación del Río Amadorio en su desembocadura, en Villajoyosa.			
Presupuesto estimado de la ejecución de las obras			0,1 M€
Organismo responsable		Confederación Hidrográfica del Júcar. Administración General del Estado	
UBICACION			

Ejemplo de ficha de actuaciones con medidas estructurales del PGRI en la Marina Baja

T15. Gestión del riesgo de inundación

Alternativas

ALTERNATIVA 0 Mantener el ritmo actual de ejecución del programa de medidas del Plan Hidrológico

- No se mejora ni la previsión de conseguir los objetivos ambientales en 2027 ni la seguridad de los elementos existentes en la zonas inundables.

ALTERNATIVA 1 Incrementar el grado de implantación de los PGRI y acelerar el cumplimiento de los objetivos ambientales

- Supone una mayor garantía de conseguir los objetivos ambientales antes de 2027, y mejora de aspectos relacionados con la hidromorfología fluvial, a través de un incremento de la continuidad longitudinal y transversal con el fin de que el estado ecológico sea el óptimo.
- No mejora la seguridad de los elementos existentes en las zonas inundables

ALTERNATIVA 2 Medidas de refuerzo de la alternativa anterior: disminuir la vulnerabilidad de los elementos existentes en las zonas inundables

- Implica acelerar el proceso de implantación de los PGRI vigentes e impulsar con las distintas administraciones competentes la disminución de la vulnerabilidad de los elementos existentes en las zonas inundables.
- Requeriría de un incremento importante en los recursos humanos y económicos.

Participación pública del EpTI

Información pública

Página web de la CHJ
www.chj.es

- Se ha publicado el EpTI y un resumen del EpTI
- Se publicarán los resultados de las actividades de participación activa



Folleto informativo



Twitter de la CHJ

- Se publican tuits informativos sobre todas las actividades de participación
- Se publican tuits de cada tema importante con una ficha resumen con la información más relevante



Estamos elaborando los planes del tercer ciclo y este es el momento de que se escuche tu voz

Información pública

Encuesta sobre el grado de acuerdo con el EpTI en la web (www.chj.es)

ORGANISMO AGUA CIUDADANÍA

PHC-2021-2027-Encuestas

Confederación Hidrográfica del Júcar > Planificación hidrológica > PHC-2021-2027-Encuestas

La cuenca hidrográfica

Planificación hidrológica

Plan de Explotación Masas Subterráneas

Redes de control

Sistema Automático de Información Hidrológica (SAIH)

Encuestas. Ciclo 2021-2027

Encuestas sobre el Esquema de Temas Importantes

- Grado de acuerdo con el EpTI de la Demarcación Hidrográfica del Júcar

Nivel de acuerdo sobre los temas importantes

	Nada	Algo	Bastante	Totalmente	NS/NC
1. Implantación del régimen de caudales ecológicos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. Alteraciones hidromorfológicas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. L'Albufera de València	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Contaminación difusa: nitratos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. Contaminación difusa: productos fitosanitarios	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. Contaminación urbana e industrial	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Aguas costeras: vertidos y sedimentos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. Abastecimiento y protección de las fuentes de agua para uso urbano	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
9. Sostenibilidad del regadío: riegos tradicionales en los tramos bajos del Turia y del Júcar	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
10. Gestión sostenible de las aguas subterráneas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
11. Ordenación y control del dominio público hidráulico	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
12. Optimización de la oferta de recursos hídricos y gestión de infraestructuras	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
13. Cambio climático: impacto y adaptación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
14. Recuperación de costes y financiación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
15. Gestión del riesgo de inundación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

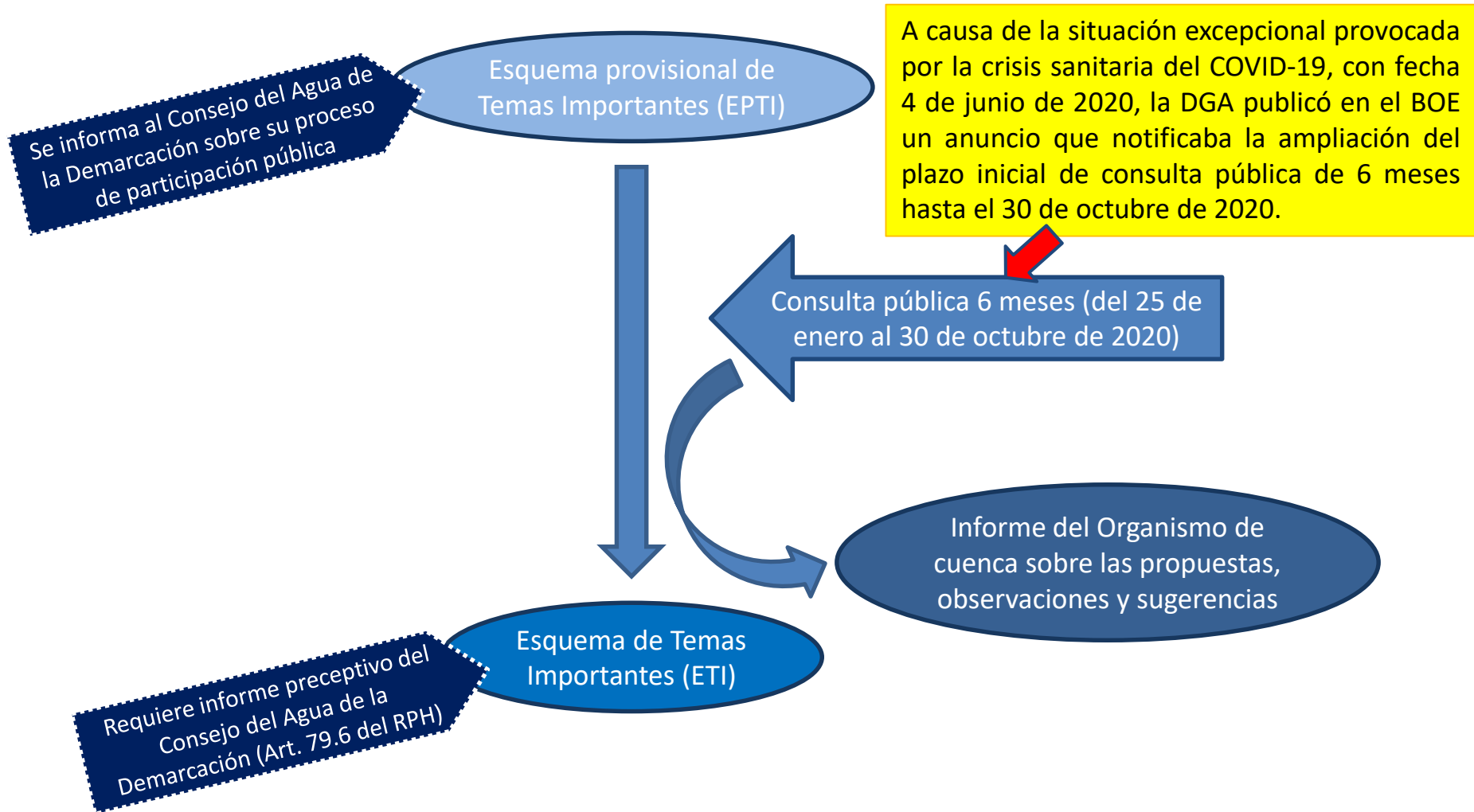
Nivel de acuerdo sobre las soluciones a los temas importantes

1. Implantación del régimen de caudales ecológicos

	Nada	Algo	Bastante	Totalmente
Solución 0: Mantener la misma estrategia que se aplica en la actualidad, sin introducir cambios en el nuevo plan hidrológico.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Solución 1: Implantar el régimen de caudales ecológicos en todas las masas de agua, revisando algunos de los caudales mínimos actuales.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Solución 2: Implantar nuevos caudales mínimos, mucho más elevados que los actuales.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Si cree que existe alguna otra solución que no se haya planteado en el listado anterior, por favor, descríbala o añada los matices o consideraciones que estime convenientes:

Consulta pública



Calendario de reuniones

Calendario provisional de reuniones territoriales

Mesa Territorial	Fecha prevista
Alto Turia y Alto Mijares (Teruel)	09-09-2020
Cenia-Maestrazgo y Bajo Mijares (Castelló)	16-09-2020
Palancia-Los Valles (Sagunto)	23-09-2020
Alto Júcar (Cuenca)	30-09-2020
Bajo Júcar (Sueca)	05-10-2020
Medio Júcar (Albacete)	07-10-2020
Marina Baja (Benidorm)	14-10-2020
Serpis y Marina Alta: (Gandia)	19-10-2020
Vinalopó-Alacantí (Alicante)	21-10-2020
L'Albufera (València)	A determinar
Bajo Turia (València)	28-10-2020



Información de trabajo



Análisis en grupo



Conocimiento experto y de detalle de los problemas a nivel territorial

Retornos a Esquema de Temas Importantes y Plan Hidrológico